TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 39

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES

1. **OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.**
2. **BRITAM S.A.**
3. **SINGEL S.A.**
4. **PSM INGENIERIA de Esteban C. Ortega**

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.
4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
6. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2010, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2010.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Sr. Joaquín Casal, Director de Operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 11 DE OCTUBRE DE 2010.

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación Pública Nacional en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

4. Al análisis de la Comunicación complementaria extendida a los oferentes sobre el pliego de Bases y Condiciones.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las Empresas:

[redacted]	[redacted]
BRITAM S.A. **LOTE N° 1** **TOTAL DE LOTE**	429.875.000.- 429.875.000.-
PSM INGENIERIA de Esteban C. Ortega Figueredo **LOTE N° 1** **LOTE N° 2** **TOTAL DE LOTES**	296.000.000.- 766.848.000.- 1.062.848.000.-
OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A **LOTE N° 2** **TOTAL DE LOTE**	476.800.000.- 476.800.000.-
SINGEL S.A. **LOTE N° 1** **LOTE N° 2** **TOTAL DE LOTES**	394.317.080.- 555.000.000.- 949.317.080.-

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Director de Patrimonio

Dr. Carlos Lizarate
Director de Contabilidad J.E.

Observación:
BRITAM S.A. :

- No presento la Declaración Jurada de la Empresa que realizara, el soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

PSM de Esteban C. Ortega Figueredo:

- No presento la Declaración Jurada de la Empresa que realizara, el soporte de atención de traslado de los Bienes de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

SINGEL S.A. :

- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
  - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
  - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Todos los documentos observados en el Acta, que no sean de carácter sustancial, deberán ser presentados a la oficina de la UOC dentro de un plazo máximo de 24 hs.

Las Empresas BRITAM S.A., PSM de Esteban C. Ortega Figueredo y SINGEL S.A., presentaron documentos observados a la oficina de la UOC de la Justicia Electoral, dentro del plazo establecido.

04.1.13

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUIN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

ANÁLISIS

Con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, se realizaron verificaciones de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente, y el cumplimiento por parte de las Empresas.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTARIOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - (CUADRO ANEXO "A")

1. Conforrme a ello se realizó la verificación cualitativa de las documentaciones presentadas en la propuesta técnica y económica, como también la revisión del cumplimiento por parte de las Empresas participantes de la presentación de las documentaciones correspondientes.

La revisión consistió en los siguientes puntos:

1.1.- Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.

1.2.-Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado por las Empresas, dirigida a la Unidad Operativa de la Justicia Electoral

1.3.-Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos Sociales.

1.4.-Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

1.5.-Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

1.6.-Los documentos que componen las ofertas están en orden.

OBSERVACION:
Se seleccionaron las ofertas de **OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A., PSM de Esteban C. Ortega Figueredo, BRITAM S.A., y SINGEL S.A.**, que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, sin ninguna observación realizada en las documentaciones que acompañan las ofertas de las Empresas.

2. Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.

3. CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA. (VER CUADRO ANEXO "B").
OBSERVACIÓN:
Presentaron los Cuadros de Índices Financieros todas las Empresas participantes de este Llamado así como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II en el punto IAO 11.1 (f) , de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2010 de referencia, por lo que se pudo obtener los Índices Económicos y Financieros para poder demostrar la CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA de las Empresas, OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A., BRITAM S.A. ; SINGEL S.A. y PSM INGENIERIA de Esteban C. Ortega, la cual se adjunta a la presente.

Lic. [illegible] Director [illegible] Patrimonio

JOAQUÍN CASAL TRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Kárate
Director de Contabilidad J.E.

- **SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS. (CUADRO N° 1, 2 y 3).**

Estos cuadros describen cada una de las ofertas en la presente Licitación Pública Nacional, las mismas se describen en forma detallada, verificada y totalizada; y del cual se determina las Ofertas mas bajas, y se describen a continuación lo siguiente:

1) Cuadro de Precios Ofertados.

2) Cuadro de Precios de la Oferta más Baja.

3) Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, y fueron agrupados en orden luego de haber efectuado las verificaciones aritméticas, y no hallándose ningún error. Ver cuadro de evaluación y comparación de ofertas.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

PROPUESTA FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION - (CUADRO N° 5):

Este Comité de Evaluación ha tomado los recaudos necesarios para el efecto, y se ha determinado las ofertas más bajas; que cumple con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03; tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo, así como:

a) Los precios ofertados en la planilla de precios en base a las especificaciones Técnicas que presentan de acuerdo a lo solicitado en el Cuadro del presente informe. En relación a los Lotes que fueron ofertados, haciendo una comparación con los precios referenciales son razonables.
b) Los montos que se recomienda adjudicar son los precios mas bajos, y conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas.-
c) Cumple con las calificaciones y capacidad para cumplir con los Contratos.
d) Reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.
e) Dada la urgencia de contar con estos Equipos de Acondicionadores de Aire necesarios para cumplir con las necesidades Institucionales y las Elecciones Municipales de Noviembre próximo, conforme a y a la disponibilidad presupuestaria del PAC N° 203304.

Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IBRIG
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Sistema de Adjudicación:

El Sistema de Adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es: por Lotes.
Las Modalidad de Contratación: es de Contrato Cerrado.

Considerando la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley de Presupuesto N° *3964 de 20 de enero de 2010* "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010,. y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 203304, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas de esta manera:

CUADRO N° 6

EMPRESAS	MONTO DE ADJUDICACIÓN
PSM IGENIERIA de Esteban C. Ortega Figueredo, dentro del LOTE N° 1.	***Por el monto de Gs. 296.000.000.- (Guaranies Doscientos Noventa y Seis Millones), incuidos todos los impuestos.***
***OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.* dentro del LOTE N° 2.**	***Por el monto de Gs. 476.800.000.- (Guaranies Cuatrocientos Setenta y Seis Millones Ochocientos Mil), incuidos todos los impuestos.***

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Tadeo [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lánate
Director de Contabilidad F.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2010, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS (ACONDICIONADORES DE AIRE) PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

EMPRESAS PARTICIPANTES	BRITAM S.A.		OFICINA TECNICA COMERCIAL		SINGEL S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS						
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.						
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENI	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Secc	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o · los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:						
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaracion Jurada de la Empresa que realizara, el soporte de atencion de traslado de los Bienes de la Oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiciencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o mas, el proveedor debera proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.						
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:						
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total, No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 ultimos años. C) Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los 3 ultimos años, no debera ser negativo, indicados en el punto 2 de la Seccion III, firmado por un porfesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:						
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podran presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto N° 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 17.2(a) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:						
Se requerira a los potenciales oferentes acreditacion o autorizacion tales como: Distribuidores, representantes de locales autorizados, sub-distribuidores, sub-agencias de distribucion o sub- representantes, para los repuestos originales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2010, PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	PSM DE ESTEBAN ORTEGA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS		
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.		
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE	
b) DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS	CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscrip	CUMPLE	
IAO 11.1(c) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:		
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE	
Declaracion Jurada de la Empresa que realizara, el soporte de atencion de traslado de los Bienes de la Oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiciencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o mas, el proveedor debera proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.		
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE	
• Índices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ulitmos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total, No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 ultimos años. C) Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los 3 ultimos años, no debera ser negativo, indicados en el punto 2 de la Seccion III, firmado por un porfesional contable.	CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como minimo. Podran presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE	
IAO 17.2(a) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
Se requerira a los potenciales oferentes acreditacion o autorizacion tales como: Distribuidores, representantes de locales autorizados, sub-distribuidores, sub-agencias de distribución o sub- representantes, para los repuestos originales.	CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Cáceres
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Cárdenas Rojas
Director de Patrimonio

ANEXO

“B”

FORMULARIO SITUACION FINANCIERA

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE: ESTEBAN CESAR ORTEGA FIGUEREDO

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES EQUIVALENTE EN GUARANIES					
INFORMACION DEL BALANCE	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO	COEF.	RATIOS
TOTAL DEL PASIVO (TP)	4.111.368,00	2.298.415,00	294.552,00	2.234.778	0,01	ENDEUDAMIENTO
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	100.904.284,00	224.632.601,00	252.697.013,00	192.744.633	86,25	LIQUIDEZ
PATRIMONIO NETO (PN)	96.792.916,00	222.334.186,00	252.402.461,00	190.509.854		
INFORMACION DEL ESTADO RESULTADO	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009			
TOTAL DE INGRESOS (TI)	409.973.558,00	521.744.519,00	377.976.159,00	436.564.745		
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS (UAI)	35.702.054,00	133.540.302,00	31.921.194,00	67.054.517		

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651[illegible]2-0
Teléf.: 552.160

Lic. María Cocepción Ortega Figueredo
REG : OEFM-63149/99

31 (treinta y una)

OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.

	Fórmulas	2007	2008	2009
a) Ratio de Liquidez	AC/PC	4,57	4,44	7,16
b) Coefic. De Endeudamiento	PT/AT	0,21	0,22	0,14
Análisis Económico				
a) Rentabilidad del Capital invertido	UL/PN x 100	27,95	16,79	25,27
b) Rentabilidad del Activo Total	UL/AT x 100	22,07	13,10	21,74

C.P. Gloria E. Duarte
Contador

CP Gloria Duarte
RUC: 3175250-0

Es fotocopia fiel del original

Singel S.A.

000050

Ntra. Sra. De la Asunción 1638 – Asunción, Paraguay. Tel. 372879 / 391211

PARTICIPANTE ***SINGEL S.A***

	AÑOS	2007	2008	2009	PROMEDIO
1	Indice de Liquidez				
	Activo Corriente	1.278.454.771	1.297.875.702	1.674.419.861	1.416.916.778
	Pasivo Corriente	456.744.369	347.870.793	270.530.051	358.381.738
	Act. Corriente / Pas. Corriente	2,80	3,73	6,19	4,24

	AÑOS	2007	2008	2009	PROMEDIO
2	Indice de Endeudamiento				
	Pasivo Total	456.744.369	347.870.793	270.530.051	358.381.738
	Patrimonio Neto	1.425.740.472	1.670.407.404	3.127.852.602	2.074.666.826
	Pas. Total / Patrim. Neto	0,32	0,21	0,09	0,17

	AÑOS	2007	2008	2009	PROMEDIO
3	Indice de Endeudamiento				
	Pasivo Total	456.744.369	347.870.793	270.530.051	358.381.738
	Activo Total	1.882.484.841	2.018.278.197	3.398.382.653	2.433.048.564
	Pas. Total / Act. Total	0,24	0,17	0,08	0,15

	AÑOS	2007	2008	2009	PROMEDIO
4	Importancia de Capital Propio				
	Patrimonio Neto	1.425.740.472	1.670.407.404	3.127.852.602	2.074.666.826
	Activo Total	1.882.484.841	2.018.278.197	3.398.382.653	2.433.048.564
	Pas. Total / Patrim. Neto	0,76	0,83	0,92	0,85

	AÑOS	2007	2008	2009	PROMEDIO
5	Rentabilidad Comercial				
	Ganancia Operaciones Ordinarias	147.214.664	193.885.259	339.445.198	226.848.374
	Ventas	4.565.363.271	4.916.193.777	6.454.874.314	5.312.143.787
	Pas. Total / Patrim. Neto	0,03	0,04	0,05	0,04

	AÑOS	2007	2008	2009	PROMEDIO
6	Rentabilidad Patrimonial				
	Utilid. Del Eje/Pat. Neto	0,10	0,12	0,11	0,11
	Utilidad del Ejercicio	147.214.664	193.885.259	339.445.198	226.848.374
	Pas. Total / Patrim. Neto	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000

LIC. ROSSANA M. SERVIN P.

RUC Nº 2039413-6

SINGEL S.A.

109 (ciento nueve)

BRITAM S.A.

ÍNDICE ECONÓMICOS - FINANCIEROS

ÍNDICE						
1) **Liquidez**						
Activo Corriente	47,647,570,870	2.15	42,815,288,937	1.96	33,285,589,047	1.87
Pasivo Corriente	22,118,725,851		21,846,361,739		17,758,836,264	
2) **Endeudamiento**						
Pasivo Corriente + No Corriente	22,118,725,851	0.84	21,846,361,739	1.00	17,758,836,264	1.09
Patrimonio Neto	26,320,940,918		21,844,048,935		16,311,890,191	
3) **Endeudamiento**						
Pasivo Corriente + No Corriente	22,118,725,851	0.46	21,846,361,739	0.50	17,758,836,264	0.52
Activo Total	48,439,666,769		43,690,410,674		34,070,726,455	
4) **Importancia del Capital Propio**						
Patrimonio Neto	26,320,940,918	0.54	21,844,048,935	0.50	16,311,890,191	0.48
Activo Total	48,439,666,769		43,690,410,674		34,070,726,455	
5) **Rentabilidad Comercial**						
Ganancia de Operaciones Ordina	4,726,362,924	0.07	5,275,874,295	0.08	5,840,790,680	0.10
Ventas	71,401,612,242		66,086,701,711		56,463,186,098	
6) **Rentabilidad Patrimonial**						
Utilidad del Ejercicio	4,200,346,694	0.16	4,686,802,558	0.21	5,102,617,231	0.31
Patrimonio Neto	26,320,940,918		21,844,048,935		16,311,890,191	

C.P. Natalia Estela Irrazabal Cristaldo
Reg. Matr. Nro. Cp-251
BRITAM S.A.

Mcal. López 2929 y Villa Olimpia - F. de la Mora - Paraguay
Tel.: (595-21) 670 411 R.A.
E-mail: britam@britam.com.py